

## DOSSIER DE PRENSA

# Los prejuicios obstaculizan la integración laboral de la mujer adicta a drogas

**Los prejuicios y estereotipos que recaen sobre la mujer adicta a drogas dificultan su integración en el mercado laboral. La Fundación Atenea llama la atención en un estudio sobre la doble discriminación que sufren las mujeres adictas y en tratamiento a la hora de insertarse en el mercado laboral: por ser mujeres y por su adicción.**

---

La constatación de que la incorporación laboral de las personas drogodependientes constituye uno de los pasos fundamentales para lograr no sólo su integración social sino también para mejorar su salud psicológica y física, y cambiar el contexto en el que se mueven ha motivado la investigación **“Brecha de género en la inserción sociolaboral de las mujeres adictas en tratamiento“ de la Fundación Atenea.**

El empleo favorece no sólo un status y rol en la sociedad, sino además una auto percepción positiva, ocupación del tiempo y capacidad de participación social. Sin embargo, dar este paso no suele ser tarea fácil debido a los prejuicios, estereotipos y la desconfianza con las que se suelen encontrar las personas con este perfil a la hora de buscar trabajo. Por otra parte, la baja autoestima, un auto concepto negativo y falta de expectativas son, a menudo, otros obstáculos que deben superar.

En el caso de las mujeres drogodependientes, la búsqueda de empleo conlleva una dificultad mayor, ya que al hecho de ser drogodependiente se añade la brecha de género estructural. No es ninguna novedad decir que la desigualdad entre hombres y mujeres, y los roles culturales asociados a cada sexo, influyen de manera transversal en diferentes aspectos vitales, personales, sociales, educativos, etc. Y, por tanto, también en la integración laboral.

Así pues, en el estudio partimos de la hipótesis principal de que existe una brecha de género estructural que se incrementa por otros factores de riesgo, causantes de exclusión social, como el hecho de ser drogodependiente.

### **Objetivos**

Los objetivos planteados en el estudio son los que siguen:

-Identificar la brecha de género que se produce en el proceso de inserción sociolaboral de las mujeres en tratamiento de drogodependencias.

-Extraer conclusiones y propuestas para intentar salvar esa brecha de género en al inserción sociolaboral de las mujeres drogodependientes.

El estudio se realizó en tres Comunidades Autónomas (Andalucía, Sevilla; Madrid, Madrid y Castilla La mancha, Albacete) con el fin de aumentar la representatividad del estudio y eliminar, en la medida de lo posible, los sesgos producidos por condicionantes territoriales.

Así, según la información extraída de los grupos de discusión, a partir de lo que los y las participantes dijeron, la opinión de consenso es que **existe brecha de género en la inserción sociolaboral entre hombres adictos y mujeres adictas, especialmente en los sectores en**

**los que pueden ocuparse y en los que pretenden ocuparse las mujeres, y sobre todo, en los cargos de responsabilidad.** Pero esta brecha de género también tiene lugar entre los hombres y mujeres sin condiciones de consumo, por otra parte, aunque la adicción contribuya a una doble segregación en el caso de la mujer.

En este análisis se puede aplicar una perspectiva diferenciadora de género, que añade algún matiz: aunque, como se ha visto, la mayoría de los hombres del conjunto de hombres participantes, y la mayoría de las mujeres de conjunto de mujeres participantes opinan que para la población de mujeres en general es más compleja la reinserción laboral, parece que los hombres opinantes consideran el factor de la drogadicción como un detonante de la desigualdad que padecen las mujeres por el hecho de serlo, mientras que las mujeres no parecen incluir ese aspecto como determinante de la desigualdad; esto puede interpretarse como que desde el punto de vista de ellas **el hecho de pertenecer a la población femenina supone un elemento estructural de desigualdad, o el factor base o clave de desigualdad, más poderoso e influyente que otras circunstancias paralelas, como puede ser la drogodependencia.**

### **Papel de los centros de orientación laboral**

Las mujeres adictas en tratamiento que acceden a los centros de orientación laboral suelen ser consumidoras de alcohol o cocaína, durante un periodo no muy extendido en el tiempo, y su situación laboral se caracteriza por la baja calidad de los empleos a los que acceden y en concreto a la temporalidad de estos trabajos. Es una situación laboral determinada por la "urgencia", ya que la necesidad las empuja a trabajar en empleos que no les aportan estabilidad a largo plazo por la inmediata necesidad de subsistir y de mantener a sus hijos e hijas, ya que en la mayoría de los casos, tal y como se ha observado en el estudio, gran parte de estas mujeres están separadas o divorciadas con hijos e hijas a su cargo. Suelen tener una trayectoria laboral más o menos amplia pero centrada en empleos de escasa cualificación profesional, además, suelen contar con poca formación, a lo que se unen circunstancias personales que determinan la necesidad de que se empleen en trabajos con pocas perspectivas, por lo que es complejo que rompan esa espiral de empleos de bajo perfil o minusvalorados, por ser denominados como "empleos femeninos".

### **Propuestas de actuación**

Para la Fundación Atenea, en todo ese proceso de rehabilitación personal, hay que considerar que el consumo de drogas en la población femenina tiene un impacto determinado en la vida de estas mujeres, también en el aspecto laboral. Así, habrá que adaptar la orientación laboral en función de las necesidades concretas de esa población específica. Así pues, **debe ampliarse la concepción de lo que significa la orientación laboral, ya que los perfiles de personas adictas según la sustancia consumida y el historial de consumo son muy variados, y de esos factores depende la trayectoria laboral más o menos extensa y, por lo tanto, la mayor o menor necesidad de esa orientación laboral.**

En este proceso de orientación laboral deben aplicarse pautas de discriminación positiva y se deberían establecer cuotas de empleo femenino en las empresas. La Administración Pública debería ser ejemplo de garantía de inserción laboral de personas ex drogodependientes, y en concreto de mujeres en riesgo de exclusión.

Se debería mejorar las posibilidades de mantenimiento en el empleo y promoción laboral de las mujeres drogodependientes. Es interesante desarrollar talleres de empleo femeninos en los que las mujeres analicen y compartan sus expectativas y deseos laborales.

Debe fomentarse la educación y la formación, así como la capacitación laboral de las mujeres, para mejorar la calidad de empleo. También debe incrementarse la formación en habilidades personales o autoestima, porque ayudará a las propias mujeres a romper los roles de género en los que están inmersas. Y debe aplicarse la formación en género también a los propios formadores.

Se debería instar a los hombres a desarrollar trabajos “feminizados” y darse más facilidades a las mujeres para que desempeñaran empleos “masculinizados”.

El autoempleo es una propuesta muy adecuada para la inserción laboral de este colectivo, y también para romper la brecha de género existente en los sectores laborales, muy diferenciados según el sexo.

Hay que valorar la vía de las asociaciones de empresarias como posible sistema de fomentar la incorporación de mujeres adictas, ya que posiblemente estas asociaciones estén más sensibilizadas hacia este colectivo. Y, finalmente, en la intervención, hay que tratar de compatibilizar el ideal basado en una aplicación de la perspectiva de género, con las necesidades reales y los deseos de las mujeres a tratar.

El informe, íntegro, se encuentra en la parte de Publicaciones de la web [www.ateneagrupo.org](http://www.ateneagrupo.org)

La Fundación Atenea es una organización profesional del Tercer Sector, comprometida con los derechos sociales y de ciudadanía, que promueve el cambio social y los valores de igualdad y fomenta las oportunidades para las personas en situación o riesgo de exclusión social.

---

**Para más Información: Henar L. Senovilla. Departamento de Comunicación Fundación Atenea.**  
91 591 69 64 o 638 55 61 95 [comunicacion@ateneagrupo.org](mailto:comunicacion@ateneagrupo.org)